



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



2510974096

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 0401004651		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)			
Documento: 80048259-0		Asegurado o Tomador: YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.			
Domicilio: CURVA DE LA POTENCIA			Localidad: SANTA RITA - PARAGUAY		
Emisión: 05/03/2025	Vigencia desde las: 27/02/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 26/08/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 180
					Capital Máximo Asegurado Gs. 12.053.400.-

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Item Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	MUERTE	ERMANENTE	NCIA MEDICA	Prima
1 TORALES CARDOZO, ALBERTO	3.898.262	03/10/1981	4.017.800	4.017.800	401.780	227.273
2 GONZALEZ OTAZU, HUGO CESAR	5.800.080	09/12/1989	4.017.800	4.017.800	401.780	227.273
3 RODRIGUEZ NOGUERA, ALEXIS JAVIEF	6.650.512	17/02/1995	4.017.800	4.017.800	401.780	227.272

Asimismo, queda expresamente establecido que la cobertura otorgada es extensiva única y exclusivamente en horario normal de trabajo y por accidentes que sufriera cualquiera personal asegurado en el lugar de trabajo especificado en el Contrato N° 03/2025, "CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS - AD REFEREMDUN 2025" ID 457247, según contrato firmado con la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.-

ASUNCIÓN, 05 de Marzo de 2025.-

Forma parte integrante de esta Póliza la Resolución N° 33 del Banco Central del Paraguay.

Forma parte integrante de esta Póliza la Resolución N° 33 del Banco Central del Paraguay.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 17759 de fecha 10/03/1956

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 1-0056 Res. N°: 295/97 Fecha 29/12/1997

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	681.818	Monto financ. Gs.:		750.000
I.V.A. s/Prima	68.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	05/03/2025	750.000
Premio	750.000	Total	750.000	
Rec. Financiero	0			
Iva s/ Rec.Fin.	0			
-----	-----			
Costo Financiero	0			
Costo Final	750.000			

Emitido en ASUNCIÓN, 05 de marzo de 2025

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

El Comercio Paraguayo S.A.  
Santa Rita  
Tel.: 0983 614 589

Hugo Elizache  
Presidente

Agente: GUERREÑO DUARTE, DARDO RAMON  
Dir.: 14 DE MAYO S/NO., BARRIO SIÑUELO  
Ciudad: SANTA RITA  
Matricula: 2159 Tel.:0983693667